

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

AVISO

PROVINCIA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ

Solicitud de Regularización de Cauce Natural.

A la Dirección General de Aguas de la Región de Tarapacá, don **Juan Andrés Camus**, cédula nacional de identidad N°15.382.153-4, actuando en representación de **Espejo de Tarapacá SpA**, empresa chilena del sector energético de giro, RUT N°76.351.165-0, con domicilio en Avda. Presidente Errázuriz N°3943, Las Condes, Santiago, solicita otorgar la aprobación del proyecto denominado "SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE CAUCE NATURAL, EN QUEBRADAS SIN NOMBRE CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ACCESO NORTE", emplazado en la comuna de Iquique, provincia de Iquique, Región de Tarapacá, en el contexto del Proyecto Espejo de Tarapacá, aprobado ambientalmente por la Resolución Exentas N° 082/2015, y de acuerdo con las disposiciones del artículo 171 del Código de Aguas, en relación con el artículo 41 del mismo cuerpo legal.

La obra considera la construcción-mejoramiento del camino acceso norte, que se plantea como una vía de doble calzada, de aproximadamente 8 metros de ancho y de una longitud de 16,1 km. Su cobertura será de material común y tendrá una carpeta de rodados de 0,2 m. La obra afecta una quebrada sin nombre, dado que se desarrolla en un tramo de ella de alrededor de 10 km.

A continuación, se indican las coordenadas (UTM, Datum WGS84, Huso 19) de la obra referida:

Coordenadas Norte (metros)	Coordenadas Este (metros)
7.677.800	381.806
7.670.160	384.760

A la presentación se acompañan los antecedentes del Proyecto y los documentos que acreditan constitución y vigencia de mi representada, y personería de quien comparece a nombre de la misma.